
	Notificación por aviso acta de liquidación unilateral Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL	Código: ES-GP-NAALU	
		Versión: 01	
		Vigencia desde: 27/05/2022	

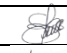

AVISO No. AP-DJ-GC-AV-0009

EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL EN LIQUIDACIÓN identificado con el Nit. No. 901.495.943-2 como consta en el Registro Único Tributario, quien actúa a través de su vocera y administradora **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Fiducia Mercantil No. 200 de 2021 de administración y pagos de los recursos del FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC en calidad de fideicomitente, se dispone a informar que, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, debido proceso y lo contemplado en el Manual de Contratación del Fideicomiso Fondo Nacional de Salud, que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y que dentro del término establecido no ha sido posible su respuesta para proceder a suscribir el Acta de Paz y Salvo por carta de intención y en consecuencia se dispone a publicar el presente aviso adjuntando ACTA UNILATERAL DE PAZ Y SALVO.

NIT. DEL EXCONTRATISTA	NOMBRE DEL EXCONTRATISTA
860039726	PARAMEDICOS SA

Se advierte que esta publicación se entiende surtida al día hábil siguiente de la desfijación del aviso.

Sin otro particular,

Por principio de publicidad, se fija esta citación hoy treinta y uno (31) de octubre de 2023, a las 08:00 a.m.	Para constancia se desfija hoy <u>tres</u> (03) de <u>noviembre</u> de 2023, a las 05:00 p.m.		
APODERADO GENERAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL EN LIQUIDACION	APODERADO GENERAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL EN LIQUIDACION		
	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Anderson López Mosquera – Profesional Gestión Precontractual		27/10/2023
Revisó y Aprobó	Andrea Katherine Castro Laverde – coordinadora de Gestión Contractual		27/10/2023
Los arriba firmantes que hemos visado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes. Por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

